

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

128

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por “Subestaciones, Obras y Centros Eléctricos, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de taller de cerrajería en la calle Aragón, números 30-32 (referencia catastral 9213618VK5791S0001SA), de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2166/09.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Mejorada del Campo, a 13 de enero de 2010.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/803/10)